



# **MESA REDONDA**

9<sup>a</sup> edición

***DETECCIÓN DE INCENDIOS EN VIVIENDAS***  
***EDIFICIOS VERTICALES – COMUNITARIOS – ESPECIALES***

**27 de mayo de 2014**

**Colabora:**

Lugar de celebración:  
Ayuntamiento de Barcelona  
Distrito de Gracia  
Plaza de la Vila de Gracia, 2, planta 1<sup>a</sup>  
08012 Barcelona



**Ajuntament  
de Barcelona**



## MESA REDONDA DE TRABAJO

27 de mayo de 2014

### Detección de Incendios en Viviendas:

10:00 – 14:00 h.

Edificios Verticales – Comunitarios – Especiales

		PARTICIPANTES	
PROGRAMA	Presentación Mesa Introducción a la temática Opinión de los Expertos Preguntas y debate Conclusiones y Propuestas Clausura		<b>Sr. D. Joan Pedreny</b> (Jefe de la División de Protección y Prevención del Ayuntamiento de Barcelona)
BIENVENIDA	<b>Sr. D. Vicente Mans</b> (Presidente Tecnifuego Aespi)		<b>Sr. D. Javier Larrea</b> (Subdirección de Protección Civil Area de Seguridad del Ayuntamiento de Bilbao)
PRESENTACIÓN	<b>Sr. D. Miguel Moreno</b> (Coordinador del Comité Sectorial de Detección de Tecnifuego-Aespi)		<b>Sra. D. Ángel Sánchez</b> (Ingeniero Técnico Industrial de JG Ingenieros)
MODERADOR	<b>Sr. D. Santiago Montero</b> (Ingeniero Industrial)		<b>Sr. D. Eleuterio de Peque</b> (Subdirector de Ingeniería Mapfre Global Risk)
			<b>Sr. D. Elías López</b> (Director Ejecutivo de Prefire, Quality&Innovation)
			<b>Persona sin determinar</b> (Colegio de Administradores de Fincas)
			<b>Sr. D. Juan de Dios Fuentes</b> (Vicecoordinador del Comité Sectorial de Detección de Tecnifuego-Aespi)



## PRESENTACIÓN

El Comité Sectorial de Detección de Tecnifuego-Aespi, tal como viene sucediendo desde el año 2005, organiza la Mesa Redonda anual sobre Protección contra Incendios (PCI), en general, y detección y alarma, en particular. Un foro donde profesionales reconocidos discuten sobre los retos presentes y ofrecen una perspectiva futura de desarrollo, tratando un tema especial dentro de la realidad de la ciudad donde se realiza el evento.

Este año, en su 9ª edición, el evento se convoca de nuevo en Barcelona, nueve años después que se iniciase este formato de jornada-debate en esta misma ciudad.

En 2014, hemos centrado el enfoque del debate en desarrollar la conciencia individual acerca del riesgo inherente de incendio en

los edificios de viviendas. Para el profesional esta es una cuestión obvia, pero, sin embargo, hoy día sigue siendo un reto el reconocimiento de este riesgo por parte de la mayor parte de la población. Es pues una cuestión cultural y de falta de concienciación social que finalmente se traduce en no reconocer el riesgo de incendio que existe también en nuestros hogares y que, lamentablemente, estamos comprobando a lo largo de este año, con una de las tasas mayores de accidentes y fallecimientos por incendio de la última década.

Estas circunstancias nos han llevado a centrar el debate anual de nuestra mesa redonda en la Detección de Incendios en Viviendas. Creemos que sólo a través de la cultura de base se puede llegar a la conciencia y

necesidad de estar protegidos frente a un incendio. No hay mejor modo de elevar los estándares de prevención que a través de la exigencia de los usuarios.

En la actualidad, el Código Técnico de la Edificación (CTE) sólo establece la necesidad de detección de incendios en viviendas cuya altura de evacuación sea superior a 50 m, aunque la tipología de edificios de uso vivienda es variada, y las razones para ver mejorada la protección también lo son.

Obviamente, donde existe mayor peligro es en los edificios de “gran altura”, precisamente por la dificultad del aviso y tiempos de evacuación para los inquilinos. Este tipo de bloques que acostumbran a tener 10 o más plantas de altura tienden a concentrar bastantes viviendas

con una sola salida de emergencia (la escalera de acceso) y, según su antigüedad, podemos encontrarnos con severas complicaciones para la evacuación. Otro grupo edificatorio de riesgo, por concentrar a muchas viviendas juntas e interconectadas, son los grandes complejos y urbanizaciones, que suelen estar cerrados al público externo y que ofrecen unos servicios comunitarios comunes, con salones de reuniones y espacios para actividades de niños, jóvenes o personas mayores, y cuyos elementos de protección contra incendios, por ley, son escasos, sin estar obligados, por ejemplo, a instalar sistemas de detección de incendios.

#### **Organiza:**



También debemos referirnos a la necesidad de exigir protección contra incendios en pisos tutelados para mayores o vivienda social.

Por último, plantear la nueva tendencia de los “apartamentos turísticos”, que están proliferando en ciudades como Barcelona, como alternativa a los hoteles para grupos de turistas que quieren estar alojados juntos a un coste más reducido. Este tipo de apartamentos, en la actualidad, no contemplan ningún tipo de protección contra incendios, teniendo, en algunos casos, capacidad hasta para 8 o más personas. Este tipo de “apartamentos turísticos”, están proliferando en cualquier edificio

de viviendas, con el riesgo de incendio que supone alojar a nuevos inquilinos en periodos cortos de tiempo y normalmente en situaciones de diversión no habituales.

Por todo ello, Tecnifuego-Aespi está impulsando una campaña a nivel nacional para que las Administraciones locales y centrales, se presten a poner en marcha una regulación específica para el riesgo de incendio en vivienda, y evitar en lo posible las más de 100 muertes de personas que cada año perecen en nuestro país por incendios en viviendas.

#### **Colabora:**



**Ajuntament  
de Barcelona**





## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

**Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_

**Empresa / Entidad:** \_\_\_\_\_ **Cargo:** \_\_\_\_\_

**Domicilio:** \_\_\_\_\_ **Localidad:** \_\_\_\_\_

**C.P.:** \_\_\_\_\_ **Tel:** \_\_\_\_\_ **E-mail:** \_\_\_\_\_

**Entrada gratuita / Plazas limitadas hasta agotar aforo**

**Enviar un boletín por persona a TECNIFUEGO-AESPI**

**E-mail: [info@tecnifuego-aespi.org](mailto:info@tecnifuego-aespi.org)**

Los datos de carácter personal que facilita se incorporarán a un fichero automatizado de TECNIFUEGO-AESPI con domicilio en Madrid con la finalidad de gestionar su participación en el evento. Al remitir sus datos, expresamente autoriza la utilización de los mismos para realizar comunicaciones periódicas incluso por medios electrónicos para informar de las actividades de la Asociación. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse mediante carta dirigida a TECNIFUEGO-AESPI (Doctor Esquerdo, 55 1ºF - 28007 MADRID) o vía e-mail: [info@tecnifuego-aespi.org](mailto:info@tecnifuego-aespi.org)